

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la Universalización de la Salud”*

## ABSOLUCION DE CONSULTAS

### 3ERA CONVOCATORIA ET 01- MYPE DE CALCETINES CORTOS UNISEX

Se presentaron las siguientes consultas al 24 de julio del 2020 en la dirección electrónica [convocatoriamepe@necpnp.pe](mailto:convocatoriamepe@necpnp.pe)

1. Tenemos la Vigencia de poder con fecha de recepción en la SUNARP el 09/07/2020 y nos fue entregada el 16/07/2020. ¿Habría algún problema en presentar dicho documento en la presentación de nuestro sobre de solicitud por la fecha mencionada, o no hay inconveniente?

Respuesta:

- **No hay ningún problema, ya que en el punto e. de CONTENIDO DE LA SOLICITUD, de las bases, indica lo siguiente: “ii. Certificado de vigencia de poder con una antigüedad no mayor a un (1) mes a la presentación de los documentos de postulación (sólo para las personas jurídicas)”, y siendo las fechas de presentación de sobres entre el 29/07/2020 al 05/08/2020, se encuentra dentro del plazo.**

Lima, 27 de Julio de 2020

**NEC UNIFORMES PNP**